



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 198 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-736-31-05-001-2019-00098-01	NISMA ALZATE ORTIZ	BANCOLOMBIA S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: CONFIRMA el auto interlocutorio N° 0276 proferido el 11 de agosto de 2021 por el Juzgado Civil- Laboral del Circuito de Sevilla, Valle del Cauca. SIN COSTAS por no aparecer causadas	119	30/11/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-834-31-05-001-2011-00031-01	MARTHA DILIA RÍOS TINOCO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: CONFIRMA el auto interlocutorio No. 767 proferido el 28 de junio de 2021, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca. SIN COSTAS por no aparecer demostradas.	120	30/11/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

NOTA: Se informa a las partes, apoderados e interesados, que a partir del 19 de julio de 2021, inclusive, las sentencias que emita la Sala Laboral de este Tribunal, NO serán notificadas por estado sino por edicto, en un listado que se publicará en la sección de "EDICTOS" del micrositio que tiene la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal en la página web de la Rama Judicial. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021 proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, dentro de la Radicación n. "89628.

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 01 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL
DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario